



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA No.02/2014**

**CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE
LAS LICENCIAS DE PRODUCTOS PROGRESS.**

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El Banco Central de Honduras, en lo sucesivo denominado "El Banco", requiere contratar el suministro del soporte y mantenimiento de las licencias de productos Progress.

**2. ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y CONDICIONES QUE
DEBE CUMPLIR "EL OFERENTE"**

Licencias Productos Progress

3. CONDICIONES

- a. "EL OFERENTE" se compromete a proporcionar a "EL BANCO" los accesos a la "plataforma de soporte a clientes de Progress" a través de internet, éstos deben estar a nombre de "El Banco".
- b. "EL OFERENTE" debe garantizar la asesoría técnica vía teléfono, correo electrónico o en su defecto la asistencia a través de la plataforma de soporte a clientes de Progress vía internet para la resolución de problemas, reportes de "pulgas", clarificación de la documentación y asesoría técnica de los productos bajo soporte.
- c. "EL OFERENTE" debe garantizar asistencia técnica de soporte a través de la plataforma de soporte a clientes de Progress vía internet, el cual se realizará las veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año (7X24X365), sin costo adicional para "EL BANCO".



4. IMPUESTOS

Para efectos tributarios y cuando proceda "El Banco" retendrá y enterará al fisco los impuestos que conforme a Ley correspondan.

5. ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Si "El Banco" necesitase hacer aclaraciones o ampliaciones a estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación, harán del conocimiento de "El Oferente" mediante comunicación escrita emitida por el Secretario del Comité de Compras.

6. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y OTRA DOCUMENTACIÓN

5.1 La oferta económica debe ser remitida vía correo electrónico, a más tardar en la fecha y hora indicadas en la nota de invitación a presentar cotización; además debe estar acompañada con las especificaciones técnicas a suministrar, conforme el detalle presentado en el **Numeral No.2** de estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación.

5.2 El precio total ofertado debe ser expresado en Dólares Estadounidenses, descrito en letras y números, más el Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al **Cuadro Sumario** descrito en el **Anexo No.1** adjunto.

5.3 Si se detectan discrepancias entre precios en letras y cifras se tendrán en cuenta los primeros.

7. NEGOCIACIÓN DE LA OFERTA

6.1 Conforme con el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibida la oferta económica, el Secretario del Comité de Compras de "El Banco" procederá a la negociación de la oferta económica con "El Oferente", con el propósito de obtener las condiciones económicas más ventajosas para la Institución.

6.2 Finalizado el proceso de negociación, se elaborará el informe y proyecto de resolución correspondiente para la adjudicación, este último será sometido a la aprobación del Directorio de "El Banco"; la adjudicación será comunicada por la Secretaría del Directorio de "El Banco" a "El Oferente".

8. FORMALIZACIÓN

La adjudicación será comunicada a "El Contratista" por la Secretaría del Directorio de "El Banco".



9. VIGENCIA DEL SERVICIO Y SOPORTE DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A CONTRATAR

La vigencia del servicio será de un (1) año, a partir del 1 de abril de 2014.

10. FORMA DE PAGO

"El Banco" pagará a "El Contratista" mediante transferencia cablegráfica, en un solo pago posterior a la emisión y comunicación por parte del Directorio de la Institución de la adjudicación; el valor del servicio en dólares estadounidenses y se cancelará en forma directa a "El Contratista" dentro de los quince (15) días hábiles del mes siguiente al de la presentación de la factura correspondiente; misma que debe contar con el visto bueno del Departamento de Tecnología y Comunicaciones de "El Banco".

El Artículo 5 numeral 6) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que los ingresos brutos obtenidos de fuente hondureña por personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas en el país, pagarán el veinticinco por ciento (25%) en concepto de Impuesto Sobre la Renta sobre el valor contratado.

11. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- a) Considerando la naturaleza de la información por suministrarse, así como a la que tendrá acceso como resultado de la contratación, "El Contratista" se compromete a utilizar la misma con estricta reserva, siendo responsables por los daños y perjuicios que por divulgación de la misma pueda acarrear "El Banco".
- b) "El Contratista", está obligado a mantener en absoluta confidencialidad la información, configuraciones técnicas, manuales y procedimientos propiedad de "El Banco" a las cuales eventualmente tenga acceso durante la ejecución de su trabajo.

Todas las comunicaciones deben ser dirigidas al Secretario del Comité de Compras, quien también es el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, con oficinas situadas en el tercer piso del Edificio Principal del Banco Central de Honduras en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

SANTOS EMILIO FLORES SOSA

Secretario del Comité de Compras y

Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales.





Dirección postal:

Banco Central de Honduras
Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina
1ra Calle, 7ma Avenida
Apartado Postal No.3165
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

Teléfono (504) 2216-1000 ext.2317 ó 2304
Fax (504) 2237-2485

Correos electrónicos:

Santos.flores@bch.hn

Santos Emilio Flores Sosa
Secretario del Comité de Compras y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

Deisy.rodriguez@bch.hn

Deisy Rodríguez Guerrero de Brune
Jefa División de Adquisiciones y Contrataciones
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

Isbela.pavon@bch.hn

Isbela Maricela Pavon Martínez
Jefa Sección de Adquisiciones
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales



ANEXOS

**ANEXO No.1****FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA****OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:****CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE PRODUCTOS PROGRESS.**

Licencias de Productos Progress	Serie	Cantidad	Valor de la oferta
---------------------------------	-------	----------	--------------------

	Total	
	(-) Retención de Impuestos	
	Valor a pagar	

VALOR TOTAL LETRAS MAYÚSCULAS: _____**NOTAS:**

- ✓ **LOS ERRORES EN LAS OFERTAS, CUALESQUIERA QUE ÉSTOS SEAN, CORRERÁN POR CUENTA Y RIESGO DE "EL OFERENTE".**
- ✓ **LA OFERTA DEBE SER EXPRESADA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES.**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre completo del Representante Legal	
No. de identidad o pasaporte del Representante Legal	
Dirección postal	
No. de teléfono y fax	
Correo electrónico	

LUGAR

FECHA